

TABLA DE ARANCELES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CÓDIGO ARANCELARIO	CONCEPTO	CANTIDAD DE JORNALES	JORNAL MÍNIMO	ARANCELES
ARANCELES DE LAS REGIONALES				
480-101	Ampliación de rubros de personas físicas y jurídicas, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, laboratorios de productos de especialidades farmacéuticas, de productos de higiene personal, cosméticos, perfumes, domisanitarios, materias primas, laboratorios de control de calidad, tabacaleras.	10	117.077	1.170.770
480-102	Inspección para aperturas o para traslado de farmacias en capital o interior.	7	117.077	819.539
480-103	Recetas Cuadruplicadas (a precio de costo) según Ley N°. 1.340/88.	Gs. 44.000		Gs. 44.000
480-104	Inspección y Renovación de habilitación de farmacias de capital e interior.	7	117.077	819.539
480-105	Inspección para aperturas, traslado de laboratorios de producción, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos de especialidades farmacéuticas de productos químicos de cosméticos de higiene personal, perfumes, domisanitarios, materias primas, tabacaleras, laboratorios de control de calidad.	35	117.077	4.097.695
480-106	Inspección de Renovación de aperturas, para la habilitación de laboratorios de producción, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos de especialidades farmacéuticas de productos químicos de cosméticos de higiene personal, perfumes, domisanitarios, materias primas, tabacaleras, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de control de calidad.	30	117.077	3.512.310
480-108	Autorización de aperturas o traslado para farmacias en capital e interior.	12	117.077	1.404.924
480-109	Autorización para asumir o renovar la toma de regencia.	2	117.077	234.154
480-110	Autorización de regencia interina en ausencia de los regentes del establecimiento farmacéutico, afines y tabacaleros.	2	117.077	234.154
480-111	Autorización para cambio de Razón Social, transferencias de establecimientos farmacéuticos afines y tabacaleras.	5	117.077	585.385
480-141	Inspección de apertura de establecimientos elaboradores de tabaco.	34	117.077	3.980.618

480-142	Inspección a deposito adicional (Tabaco).	18	117.077	2.107.386
480-145	Inscripción para renovación y/o traslado del establecimiento elaborador de tabaco.	26	117.077	3.044.002
480-127	Rubrica de libros en general para establecimientos farmacéuticos cada uno.	2	117.077	234.154
480-147	Autorizacion para asumir y renovar regencia de las emrpesas tabaco	3	117.077	351.231
480-112	Autorización anual de aperturas de dispensarios.	8	117.077	936.616
480-148	(Riesgo II) Inscripción de personas físicas y/o jurídicas, importadora, exportadora, distribuidora, formuladora/fraccionadora., de productos domisanitarios, materia prima. Valido por 5 años.	7	117.077	819.539
480-149	(Riesgo II) Inspección para apertura en el interior, de personas físicas y/o jurídicas formuladora, fraccionadora, distribuidora, de productos domisanitarios. Válido por 5 años.	5	117.077	585.385
480-150	(Riesgo II) Inspección para apertura en la capital establecimiento, formuladora, fraccionadora, distribuidora, de productos domisanitarios. Válido por 5 años	9	117.077	1.053.693
480-151	(Riesgo II) Autorización para asumir y renovar regencia de casas de representantes, importador/exportador, formuladora, fraccionadora, distribuidora, de productos domisanitarios. Válido por 5 años.	2	117.077	234.154
480-152	(Riesgo II) Autorización para importadora y exportadora, de productos domisanitarios por única vez.	4	117.077	468.308
480-153	(Riesgo II) Autorización para despachos aduaneros de productos domisanitarios.	3	117.077	351.231
480-155	Multas.	10	117.077	1.170.770
480-114	Autorización para aperturas, ampliación y traslados de laboratorios de producción, representantes, importadores, exportadores, distribuidoras, depósitos y especialidades farmacéuticas de productos químicos, de cosméticos de higiene personal, perfumes, domisanitarios, materias primas, tabacaleras, laboratorios de control de calidad.	10	117.077	1.170.770
ARANCELES PARA REGISTROS				
480-121	Registros Sanitarios Nuevos/Renovación de especialidades farmacéuticas, fitoterapéuticos, sueros, vacunas, productos dietarios y nutricionales con acción medicamentosa, gases medicinales y otros de procedencia extranjera.	50	117.077	5.853.850
480-122	Registros Sanitarios Nuevo/Renovación de especialidades farmacéuticas, fitosanitarios, sueros, vacunas, productos dietarios y nutricionales con acción medicamentosa, gases medicinales y otros de procedencia nacional.	25	117.077	2.926.925
480-123	Registros Sanitarios Nuevo/Renovación de productos de higiene personal, cosméticos, perfumes, domisanitarios y afines de procedencia extranjera.	15	117.077	1.756.155
480-124	Registros Sanitarios Nuevos/Renovación de productos de higiene personal, cosméticos, perfumes, domisanitarios y afines de procedencia nacional.	10	117.077	1.170.770

480-125	Registro Sanitario Nuevo/Renovación de productos biológicos de uso humano y contra la zoonosis de procedencia extranjera.	50	117.077	5.853.850
480-126	Registro Sanitario Nuevos/Renovación de productos biológicos de uso humano y contra la zoonosis de procedencia nacional.	25	117.077	2.926.925
480-116	Autorización de las modificaciones referentes a la información técnica legal (cambio de excipientes, modificación de prospectos, cambio de estuches y rótulos, cambio de envases primarios, cambio de presentación, cambio de condición de ventas, cambio de fabricantes, envasadoras, cambio de dirección del titular, fabricante y/o representante, cambio del distribuidor, cambio de razón social, cambio del plazo del día útil, cambio de denominación comercial, transferencia de registro sanitario), en los registros sanitarios de especialidades farmacéuticas, fisioterápicos, de higiene personal, cosméticos, domisanitarios afines (Atestaciones).	5	117.077	585.385
480-129	Expedición de Certificados: libre venta del producto, habilitación de empresas, certificados de productos.	5	117.077	585.385
480-132	Registro de productos desinfectantes domisanitarios (Riesgo II) y otros de procedencia extranjera (Lavandina) (Riesgo II), válido por el término de 5 años.	9	117.077	1.053.693
480-133	Registro de productos desinfectantes domisanitarios (Riesgo II) y otros de procedencia nacional (Lavandina productos desinfectantes en general) (Riesgo II), válido por el término de 5 años.	6	117.077	702.462
480-134	Registro de producto procedencia Extranjera (Insecticida, larvicida, rodenticidas) (Riesgo II), válido por el término de 5 años.	9	117.077	1.053.693
480-135	Registro de producto procedencia nacional (Insecticida, larvicida, rodenticidas) (Riesgo II), válido por el término de 5 años.	8	117.077	936.616
480-136	Expedición de certificados de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFyC) (Riesgo II).	17	117.077	1.990.309
480-137	Autorización de cambio de razón social y transferencia de casas Representaciones, Importación/Exportación, distribución, formuladoras, fraccionadoras, distribución de domisanitarios y afines (Riesgo II).	6	117.077	702.462
480-138	Autorización para cambio de fabricante de productos, representantes, cambio de presentación del producto domisanitario y afines, por cada producto (Riesgo II).	4	117.077	468.308
480-139	Expedición copia de Certificado en general (Riesgo II).	3	117.077	351.231
480-140	Inscripción de la persona física y/o jurídica - (Tabaco), válido por 5 años.	17	117.077	1.990.309
480-143	Constancia de inscripción del producto de tabaco por variedad (Tabaco), validez por 5 años.	24	117.077	2.809.848
480-144	Constancia para exportación del producto de tabaco por variedad (Tabaco), validez por 5 años.	5	117.077	585.385
480-146	Autorización p/ cambio de razón social, transferencia y otras modificaciones por variedad (Tabaco).	9	117.077	1.053.693
480-247	Emisión de Certificado de No Poseer Tripolifosfato de Sodio.	5	117.077	585.385

480257	Cancelacion de Registros Sanitarios, autorizacion de modificacion de expedientes.	3	117.077	351.231
480-258	Autorización de Ensayos Clínicos.	USD.1.500		USD.1.500
480-263	Autorización para Despachos de productos Domisanitarios Riesgo 1 y Cosméticos Grado 1.	6	117.077	702.462
480-264	Ampliación de rubros de personas físicas y jurídicas, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, laboratorio de productos suplementos dietarios.	10	117.077	1.170.770
480-265	Registro Sanitario Nuevo/Renovación de Suplementos Dietarios de procedencia extranjera.	50	117.077	5.853.850
480-266	Registro Sanitario Nuevo/Renovación de Suplementos Dietarios de procedencia nacional.	25	117.077	2.926.925
480-267	Fijación y actualización de precios por cada producto Dietario y Nutricional.	4	117.077	468.308
480-268	Inspección para aperturas, traslado de laboratorios de producción, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos de productos suplementos dietarios.	35	117.077	4.097.695
480-269	Inspección Renovación de aperturas, para la habilitación de laboratorios de producción, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos de de productos suplementos dietarios.	30	117.077	3.512.310
480-270	Autorización para importación, exportación de productos suplementos dietarios única vez.	6	117.077	702.462
480-271	Autorización para aperturas, ampliación y traslados de laboratorios de producción, representantes, importadores, exportadores, distribuidoras, depósitos de productos suplementos dietarios.	10	117.077	1.170.770
480-272	Autorización para importación, exportación de productos suplementos dietarios	6	117.077	702.462
480-273	Autorización de las modificaciones referentes a la información técnica legal en los Registros Sanitarios de los productos Suplementos Dietarios (Atestaciones).	5	117.077	585.385
480-274	Autorización para cambio de razón social, transferencias de establecimientos de Suplementos Dietarios.	5	117.077	585.385
480-275	Expedición de Certificados B.P.F y C para Suplementos Dietarios, Certificados de B.P.A y D para Suplementos Dietarios.	5	117.077	585.385
480-273	Autorización de las modificaciones referentes a la información técnica legal en los Registros Sanitarios de los productos Suplementos Dietarios (Atestaciones).	5	117.077	585.385
ARANCELES PARA DESPACHOS				
480-115	Autorización para importaciones, exportaciones, especialidades farmacéuticas, productos químicos biológicos de uso humano y contra zoonosis, materias primas, tabacos, cosméticos, higiene personal, perfumes, domisanitarios y afines.	6	117.077	702.462
480-174	Para empresas registradas (Autorización p/ importación de Dispositivos Médicos).	2	117.077	234.154
480-131	Autorización para Importación/Exportación de productos (Despacho Riesgo II).	4	117.077	468.308
ARANCELES PARA FIJACION Y/O ACTUALIZACION DE PRECIOS				
480-128	Fijación y actualización de precios por cada medicamento.	4	117.077	468.308

480-257	Modif. En el acta de Precio; Cancelación de Registros Sanitarios, autorización de modificación.	3	117.077	351.231
ARANCELES PARA CONTROL DE CALIDAD				
480-687	Inspeccion de BPL (Verificacion del cumplimiento de las Buenas Practicas de Laboratorio) hasta 50 kms de la ciudad de Asuncion.	33	117.077	3.863.541
480-688	Inspeccion de BPL (Verificacion del cumplimiento de las Buenas Practicas de Laboratorio) desde 50 kms en adelante y hasta 200 kms de la ciudad de Asuncion.	66	117.077	7.727.082
480-689	Inspeccion de BPL (Verificacion del cumplimiento de las Buenas Practicas de Laboratorio) que se encuentra mas de 200 kms de la ciudad de Asuncion.	100	117.077	11.707.700
480-690	Expedicion de certificado de BPL (Buenas Practicas de Laboratorio)	5	117.077	585.385
480-702	Inspeccion de Laboratorio externo de Control de Calidad hasta 50 kms de la ciudad de Asuncion.	33	117.077	3.863.541
480-703	Inspeccion de Laboratorio externo de Control de Calidad desde 50 kms en adelante y hasta 200 kms de la ciudad de Asuncion.	66	117.077	7.727.082
480-704	Inspeccion de Laboratorio externo de Control de Calidad que se encuentra mas de 200 kms de la ciudad de Asuncion.	100	117.077	11.707.700
ARANCELES PARA PUBLICIDAD				
480-117	Medio de comunicación escrito con pieza publicitaria.	2	117.077	234.154
480-118	Medio de comunicación radial y oral en general con pieza publicitaria.	2	117.077	234.154
480-119	Medio de comunicación audiovisual (TV CINE) con pieza publicitaria.	3	117.077	351.231
ARANCELES PARA REGISTROS DE DISPOSITIVOS MEDICOS				
480-283	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Nacional.	10	117.077	1.170.770
480-284	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Nacional.	8	117.077	936.616
480-285	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Nacional	5	117.077	585.385
480-286	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Nacional	8	117.077	936.616
480-287	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Importado.	15	117.077	1.756.155
480-288	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Importado	13	117.077	1.522.001
480-289	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Importado.	5	117.077	585.385

480-290	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I Importado	13	117.077	1.522.001
480-291	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II nacional.	15	117.077	1.756.155
480-292	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Nacional.	13	117.077	1.522.001
480-293	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II nacional.	5	117.077	585.385
480-294	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Nacional.	13	117.077	1.522.001
480-295	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Importado.	20	117.077	2.341.540
480-296	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Importado.	18	117.077	2.107.386
480-297	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Importado.	5	117.077	585.385
480-298	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase II Importado	18	117.077	2.107.386
480-299	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Nacional.	20	117.077	2.341.540
480-300	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Nacional.	18	117.077	2.107.386
480-301	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Nacional.	5	117.077	585.385
480-302	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Nacional.	18	117.077	2.107.386
480-303	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Importado.	25	117.077	2.926.925
480-304	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Importado.	23	117.077	2.692.771
480-305	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Importado.	5	117.077	585.385

480-306	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase III Importado	23	117.077	2.692.771
480-307	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Nacional.	25	117.077	2.926.925
480-308	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Nacional.	23	117.077	2.692.771
480-309	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Nacional.	5	117.077	585.385
480-310	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Nacional.	23	117.077	2.692.771
480-311	Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Importado.	30	117.077	3.512.310
480-312	Renovación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Importado.	28	117.077	3.278.156
480-313	Modificación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Importado.	5	117.077	585.385
480-314	Transferencia de Registro de Familia de Dispositivo Médico materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase IV Importado.	28	117.077	3.278.156
480-315	Cancelación de Registro de Familia de Dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	3	117.077	351.231
480-316	Ampliación de rubros de personas físicas y jurídicas, representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, comercializadora, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de producción de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual	10	117.077	1.170.770
480-317	Inspección para aperturas, para traslado de representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, comercializadora, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de producción de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	35	117.077	4.097.695
480-318	Autorización para aperturas, ampliación y traslados de representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, comercializadora, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de producción de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	10	117.077	1.170.770
480-319	Autorización para asumir o renovar la toma de regencia de representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, comercializadora, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de producción de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	2	117.077	234.154

480-320	Inspección y renovación de aperturas, para habilitación de representantes, importadoras, exportadoras, distribuidoras, depósitos, comercializadoras, fraccionadoras y envasadoras, laboratorios de producción de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	30	117.077	3.512.310
480-321	Autorización para cambio de razón social, transferencia de establecimiento, representantes, importador, exportador, distribuidor, depósito, comercializador, fraccionador y envasador, laboratorios de productos de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual.	5	117.077	585.385
480-322	Inspección de B.P.F y C., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control) Hasta 50 kms de la ciudad de Asunción.	33	117.077	3.863.541
480-323	Inspección de B.P.F y C., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control) Desde 50 kms en adelante y hasta 200 kms. de la ciudad de Asunción.	66	117.077	7.727.082
480-324	Inspección de B.P.F y C., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control) a más de 200 kms de la ciudad de Asunción.	100	117.077	11.707.700
480-325	Inspección de B.P.A y D., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución) Hasta 50 kms. de la ciudad de Asunción.	7	117.077	819.539
480-326	Inspección de B.P.A y D., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución). Desde 50 kms. en adelante y hasta 200 km de la ciudad de Asunción.	14	117.077	1.639.078
480-327	Inspección de B.P.A y D., Por Clase (Verificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución) a más de 200 kms. de la ciudad de Asunción.	21	117.077	2.458.617
480-328	Expedición de Certificados B.P.F. y C. (Buenas Prácticas de Fabricación y Control) Por Clase y Certificados B.P.A y D. (Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución) Por Clase.	5	117.077	585.385
ARANCELES PARA BIOFARMACIA Y BIOEQUIVALENCIA				
480-332	Solicitud de Habilitación de Centro para realizar estudios de Biodisponibilidad relativa/Bioequivalencia - Nacional	77	117.077	9.014.929
480-333	Solicitud de Habilitación de Centro para realizar estudios de Bioexención - Nacional	33	117.077	3.863.541
480-334	Solicitud de Habilitación de Centro para realizar estudios de Biodisponibilidad relativa/Bioequivalencia - Extranjero	318	117.077	37.230.486
480-335	Solicitud de Habilitación de Centro para realizar estudios de Bioexención - Extranjero	318	117.077	37.230.486
480-401	Autorización de Estudios de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia	39	117.077	4.566.003
480-402	Enmienda al Protocolo de estudio de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia	15	117.077	1.756.155
480-403	Enmienda de Información para el paciente de estudio de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia	12	117.077	1.404.924
480-404	Autorización de Bioexención por clasificación SCB	25	117.077	2.926.925
480-406	Autorización de Bioexención de formulaciones proporcionalmente similares	25	117.077	2.926.925

480-407	Autorizacion de cambios de escala y/o modificaciones en la fabricacion posteriores a demostrada Biodisponibilidad relativa/Bioequivalencia o Biexencion	25	117.077	2.926.925
480-408	Cambios en la formulacion posteriores a la autorizacion de estudio de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia o de bioexencion	25	117.077	2.926.925
480-409	Presentacion de estudios de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia o de bioexencion realizados en el exterior, y certificacion por la DINAVISA	64	117.077	7.492.928
480-410	Presentacion de estudios de Biodisponibilidad relativa/bioequivalencia realizados en el pais, y certificacion por la DINAVISA	25	117.077	2.926.925
480-411	Presentacion de estudios de Bioexencion realizados en el pais, y certificacion por la DINAVISA	30	117.077	3.512.310
ARANCELES PARA BIOLOGICOS				
480-427	Liberacion de lotes de vacunas con verificacion in situ hasta 50 km de la ciudad de Asuncion.	8	117.077	936.616
480-428	Liberacion de lotes de vacunas con verificacion in situ desde 50 km en adelante y hasta 200 km de la ciudad de Asuncion.	10	117.077	1.170.770
480-429	Liberacion de lotes de vacunas con verificacion in situ mayor a 200 km de la ciudad de Asuncion.	13	117.077	1.522.001
480-541	Liberacion de medicamentos hemoderivados con verificacion in situ hasta 50 km de la ciudad de Asuncion	8	117.077	936.616
480-542	Liberacion de medicamentos hemoderivados con verificacion in situ desde 50 hasta 200 km de la ciudad de Asuncion	10	117.077	1.170.770
480-543	Liberacion de medicamentos hemoderivados con verificacion in situ mayor a 200 km de la ciudad de Asuncion	13	117.077	1.522.001
480-394	Inspección B.P.FyC (Verificación de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control). Desde 50 Kms. en adelante y hasta 200 kms. de la Ciudad de Asunción.	33	117.077	3.863.541
PROINCUMEC				
480-405	Licencia Nueva o Renovacion para la produccion e industrializacion controlada de productos derivados de la planta del cannabis.	150	117.077	17.561.550
ARANCELES PARA HABILITACION Y ESTABLECIMIENTOS				
480-260	Expedición de Carnet de Visitador médico.	Gs. 30.000		Gs. 30.000
480-248	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Empresas (RUE).	3	117.077	351.231
480-249	Pago por Inscripción extraordinaria en el Registro Único de Empresas (RUE).	10	117.077	1.170.770
480-261	Actualización de datos en el Registro Único de Empresas (RUE).	3	117.077	351.231
480-262	Inscripción de Personas Físicas, importador menor (Validez 1 año).	7	117.077	819.539
480.338	Aprobacion de planos menor o igual a 100 m2	10	117.077	1.170.770
480.339	Aprobacion de planos de 101 m2 a 500 m2	15	117.077	1.756.155
480.340	Aprobacion de planos de 501 m2 a 1.000 m2	20	117.077	2.341.540

480.341	Constancia de verificación funcional de planos	5	117.077	585.385
480.342	Constancia de verificación físico- funcional de planos	5	117.077	585.385
480-412	Autorización de uso Máquinas Automáticas como expendedoras de Medicamentos declarados de "Venta libre en Farmacias"	12	117.077	1.404.924
480-140	Inscripción de la persona física y/o jurídica - (Tabaco), válido por 5 años.	17	117.077	1.990.309
ARANCELES PARA INSPECCION DE BPAYD/ BPFYC				
480-251	Inspección de B.P.FyC (Verificación de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control) Hasta 50 Kms de la Ciudad de Asunción.	33	117.077	3.863.541
480-252	Inspección B.P.FyC (Verificación de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control). Desde 50 Kms. en adelante y hasta 200 kms. de la Ciudad de Asunción.	66	117.077	7.727.082
480-253	Inspección B.P.FyC (Verificación de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control). Que se encuentra a más de 200 kms. de la Ciudad de Asunción.	100	117.077	11.707.700
480-254	Inspección B.P.A y D (Verificación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito). Hasta 50 kms. de la Ciudad de Asunción.	7	117.077	819.539
480-255	Inspección B.P.A y D (Verificación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito). Desde 50 kms. En adelante y hasta 200 kms de la Ciudad de Asunción.	14	117.077	1.639.078
480-256	Inspección B.P.A y D (Verificación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito). Que se encuentra a más de 200 kms. de la Ciudad de Asunción.	21	117.077	2.458.617
480-259	Expedición de Certificados B.P.FyC por Especialidades Farmacéuticas (Sólidas orales, sólidos de Usos Externos, Líquidos Orales, Líquidos de Usos Externos, Semisólidos, Inyectables generales, Soluciones, Suspensiones y Pomadas Oftalmológicas Estériles, Oncológicos (Orales), Oncológicos (Inyectables), Hormonales orales, Hormonales Inyectables, Betalactámicos orales, Betalactámicos Polvos Estériles, Biotecnológicos; <u>Por Línea de Productos Cosméticos:</u> (Cosméticos sólidos, Cosméticos líquidos, Cosméticos Semisólidos); <u>Por Categoría de Productos Domisanitarios:</u> (Domisanitarios Riesgo I, Domisanitarios Riesgo II; <u>Farmacias de Preparados Magistrales:</u> (Sólidos orales, Líquidos orales, Líquidos de Uso Externo, Semisólidos) <u>Gases Medicinales Medicamentos Herbarios y Fitoterapéuticos. Expedición de Certificados B.P.A. y D.</u> (Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución) Cosméticos, Domisanitarios Riesgo I, Domisanitarios Riesgo II, Especialidades Farmacéuticas y Materias Primas, Insumos Médicos, Medicamentos Herbarios y Fisioterapéuticos.	5	117.077	585.385
480-329	Inspección de Plantas Elaboradoras de Productos Farmacéuticos situadas en países extranjeros - por planta, incluye solo una línea	300	117.077	35.123.100

480-330	Inspeccion de Plantas Elaboradoras de Productos Farmacéuticos situadas en paises extranjeros - linea adicional situada en la misma planta	76	117.077	8.897.852
480-107	Expedición de certificados de verificación de un cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFyC) internacional.	33	117.077	3.863.541
ARANCELES DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES				
480-120	Autenticaciones de documentos referentes a trámites realizados en esta oficina por cada hoja.	Gs. 5.000		Gs. 5.000
480-691	Multa por infracción de orden administrativa	1	117.077	117.077
480-692	Multa por infracción de orden administrativa	5	117.077	585.385
480-418	Multa por infracción de orden administrativa	10	117.077	1.170.770
480-419	Multa por infracción de orden administrativa	50	117.077	5.853.850
480-552	Multa por infracción de orden administrativa	51	117.077	5.970.927
480-420	Multa por infracción de orden administrativa	100	117.077	11.707.700
480-421	Multa por infracción de orden administrativa	200	117.077	23.415.400
480-422	Multa por infracción de orden administrativa	300	117.077	35.123.100
480-553	Multa por infracción de orden administrativa	350	117.077	40.976.950
480-423	Multa por infracción de orden administrativa	400	117.077	46.830.800
480-424	Multa por infracción de orden administrativa	500	117.077	58.538.500
480-554	Multa por infracción de orden administrativa	501	117.077	58.655.577
480-425	Multa por infracción de orden administrativa	600	117.077	70.246.200
480-426	Multa por infracción de orden administrativa	700	117.077	81.953.900
480-430	Multa por infracción de orden administrativa	800	117.077	93.661.600
480-431	Multa por infracción de orden administrativa	900	117.077	105.369.300
480-432	Multa por infracción de orden administrativa	1.000	117.077	117.077.000
480-433	Multa por infracción de orden administrativa	50	101.467	5.073.350
ARANCELES PARA PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAÑAMO				
480-434	Inscripcion de Producto derivado de Cañamo industrial (cannabis no psicoactivo) de procedencia extranjera	50	117.077	5.853.850
480-435	Inscripcion de producto derivado de cañamo insdustrial (cannabis no psicoactivo) de origen nacional	25	117.077	2.926.925
480-436	Apertura/Renovación DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACION, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	10	117.077	1.170.770
480-437	Inspección DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACION, ELABORACION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO	30	117.077	3.512.310

	PSICOACTIVO)			
480-438	Constancia de verificación funcional de planos DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	5	117.077	585.385
480-439	Aprobación de planos menor o igual a 100 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	10	117.077	1.170.770
480-440	Aprobación de planos 101 m2 a 500 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	15	117.077	1.756.155
480-441	Aprobación de planos 501 m2 a 1.000 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	20	117.077	2.341.540
480-442	Ampliación de rubro + inspección DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL (CANNABIS NO PSICOACTIVO)	10	117.077	1.170.770
ARANCELES PARA PRODUCTOS IN VITRO				
480-443	Registros Sanitarios Nuevos/Renovación de Producto para diagnósticos de uso <i>in vitro</i> , de origen nacional	18	117.077	2.107.386
480-444	Registros Sanitarios Nuevos/ Renovación de Producto para diagnósticos de uso <i>in vitro</i> , de origen importado	20	117.077	2.341.540
480-445	Modificación post Registro Sanitario de Producto para diagnóstico de uso <i>in vitro</i> , de origen nacional e importado	5	117.077	585.385
480-446	Transferencia de Registro Sanitario de Producto para diagnóstico de uso <i>in vitro</i> , de origen nacional e importado.	23	117.077	2.692.771
480-447	Apertura/Renovación/ Traslado / Modificación DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	10	117.077	1.170.770
480-448	Inspección DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	30	117.077	3.512.310

480-449	Constancia de verificación funcional de planos DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	5	117.077	585.385
480-450	Aprobación de planos menor o igual a 100 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	10	117.077	1.170.770
480-451	Aprobación de planos 101 m2 a 500 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE	15	117.077	1.756.155
480-452	Aprobación de planos 501 m2 a 1.000 m2 DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE	20	117.077	2.341.540
480-453	Ampliación de rubro + inspección DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA IMPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO	10	117.077	1.170.770
DIRECCION DE INVESTIGACION				
480-700	Acreditación de Comités de Ética en la Investigación para la Salud (CEIS)	35	117.077	4.097.695
480-701	AUTORIZACION DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD POST AUTORIZACION DE TIPO OBSERVACIONAL	40	117.077	4.683.080
ARANCELES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
480-555	Registro Sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen nacional: nuevo registro o renovación de registro en el plazo legal establecido	500.000		
480-556	Registro sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen importado de países del MERCOSUR: nuevo registro o renovación de registro en el plazo legal establecido	850.000		
480-557	Registro Sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen importado de países de extrazona: nuevo registro o renovación de registro en el plazo legal establecido	1.000.000		
480-558	Inscripción sanitaria de ingrediente para producto alimenticio	500.000		
480-559	Actualización de registro sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen nacional	250.000		
480-560	Actualización de registro sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen importado de países del MERCOSUR	350.000		
480-561	Actualización de registro sanitario de productos alimenticios, bebidas y aditivos destinados al consumo humano de origen importado de países de extrazona	450.000		
480-562	Certificado de libre venta y/o aptitud de productos alimenticios	300.000		

480-563	Inspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren hasta 50 Km de la ciudad de Asunción.	400.000
480-564	Inspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 50 Km en adelante y hasta 200 Km de la ciudad de Asunción.	600.000
480-565	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren hasta 50 Km de la ciudad de Asunción.	800.000
480-566	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 50 Km en adelante y hasta 200 Km de la ciudad de Asunción.	1.200.000
480-567	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 200 Km en adelante de la ciudad de Asunción.	1.800.000
480-568	Registro de Establecimiento por actividad	600.000
480-569	Categoría de alimento por nuevo registro/ renovación / incorporación	450.000
480-570	Cambio de Razón Social o Denominación de la empresa.	350.000
480-571	Registro sanitario de Envase para productos alimenticios de origen nacional: nuevo registro o	500.000
480-572	Registro sanitario de Envase para productos alimenticios de origen importado: nuevo registro o	850.000
480-573	Transferencia de registro sanitario de producto alimenticio y registro de aditivo (por cada registro transferido).	350.000
480-574	Constancia de ingreso de productos alimenticios bajo acta de retención.	1.500.000
480-575	Informe sobre vigencia de registro sanitario de producto alimenticio a solicitud del titular.	400.000
480-576	Informe de vigencia de registro sanitario de producto alimenticio a solicitud de terceros.	500.000
480-577	Copia autenticada de documentos emitidos por la institución, por cada documento a solicitud del titular (RSPA).	100.000
480-578	Inscripción como importador menor.	100.000
480-579	Inspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren hasta 50 Km de la ciudad de Asunción.	400.000
480-580	Inspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 50 Km en adelante y hasta 200 Km de la ciudad de Asunción.	600.000

480-581	Inspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 200 Km en adelante de la ciudad de Asunción.	900.000
480-582	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren hasta 50 Km de la ciudad de Asunción.	800.000
480-583	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 50 Km en adelante y hasta 200 Km de la ciudad de Asunción.	1.200.000
480-584	Reinspecciones sanitarias de establecimientos elaboradores, fraccionadores, importadores y titulares de registros de productos alimenticios, que se encuentren a más de 200 Km en adelante de la ciudad de Asunción.	1.800.000
480-585	Inspección sanitaria para la obtención del Certificado de Cumplimiento de BPM/BPA (por cada inspección y local).	1.000.000
480-586	Certificado de Cumplimiento de BPM/BPA.	1.500.000
480-587	Copia autenticada de documentos emitidos por la Institución, por cada documento, a solicitud del titular (RE).	100.000
480-588	Capacitaciones externas, a solicitud del interesado.	600.000
480-589	Constancia de vigencia de registro sanitario de producto alimenticio por cada operación de importación, peso neto hasta 20.000 kg o l	320.000
480-590	Constancia de vigencia de registro sanitario de producto alimenticio por cada operación de importación, peso neto mayor a 20.000 kg o l en adelante.	460.000
480-591	Constancia de ingreso de productos alimenticios para uso en industrias no alimenticias.	320.000
480-592	Constancia de ingreso de productos alimenticios no comercializables – donación.	220.000
480-593	Constancia de ingreso de productos alimenticios no comercializables – obsequio.	320.000
480-594	Constancia de ingreso de productos alimenticios no comercializables - muestra de aceptación en industrias / muestra para sondeo de mercado.	700.000 Hasta 5 ítems Detallado en la Factura + 50.000 por cada ítem extra

480-595	Constancia de importación de producto alimenticio bajo el régimen aduanero de despacho simplificado	320.000
480-596	Recuento total de Aerobios mesófilos	110.000
480-597	Recuento de Coliformes totales	85.000
480-598	Recuento de Coliformes fecales (a 44,5°C)	100.000
480-599	Recuento e Identificación de E. Coli	185.000
480-600	Recuento e Identificación de Staphylococcus aureus	240.000
480-601	Recuento e Identificación de Bacillus cereus	200.000
480-602	Recuento e Identificación de Salmonella spp	230.000
480-603	Recuento e Identificación de Clostridium sulfito reductores	250.000
480-604	Recuento de Hongos y levaduras	150.000
480-605	Recuento e Identificación de Clostridium perfringens	270.000
480-606	Recuento e Identificación de Pseudomonas aeruginosas	130.000
480-607	Recuento e Identificación de Streptococos fecales	130.000
480-608	Esterilidad Comercial	305.000
480-609	Recuento e Identificación de Lysteria monocytógenes	650.000
480-610	Recuento de Entero bacteriáceas	100.000
480-611	Recuento de Bacterias Ácido lácticas	160.000
480-612	Observación Microscópica	35.000
480-613	Acesulfame de Potasio	300.000
480-614	Acidez	85.000
480-615	Acido fólico	230.000
480-616	Alcalinidad total	130.000
480-617	Alcohol metílico	185.000
480-618	Almidón cualitativo	45.000
480-619	Amino nicotínico	230.000
480-620	Aspartame	300.000
480-621	Azúcar no reductor	75.000
480-622	Azúcar reductor	75.000
480-623	Azúcar total	150.000
480-624	Bromato	32.000
480-625	Cafeína	150.000
480-626	Calcio	140.000

480-627	Cenizas	85.000
480-628	Cenizas insolubles en ácido clorhídrico	120.000
480-629	Ciclamato de sodio	300.000
480-630	Cloruros en agua	75.000
480-631	Cloruros en alimentos	115.000
480-632	Esteviósido	300.000
480-633	Extracto acuoso	120.000
480-634	Extracto seco	100.000
480-635	Fibra alimentaria	600.000
480-636	Glúcidos o hidratos de carbono	1.050.000
480-637	Gluten	85.000
480-638	Hierro	140.000
480-639	Humedad	75.000
480-640	Lípidos o materia grasa	170.000
480-641	Materia orgánica (oxígeno consumido al KMnO4)	75.000
480-642	Nitritos (cualitativo)	70.000
480-643	Nitritos (cuantitativo)	140.000
480-644	pH	25.000
480-645	Polarimetría	85.000
480-646	Proteínas	120.000
480-647	Rancidez	70.000
480-648	Sacarina	300.000
480-649	Sólidos solubles	100.000
480-650	Sólidos totales	100.000
480-651	Sulfatos (agua)	80.000
480-652	Sulfatos (sal)	100.000
480-653	Valor energético	1.050.000
480-654	Vitamina B ₁	230.000
480-655	Vitamina B ₂	230.000
480-656	Yodo, yodato	85.000
480-657	Metales (por Espectrofotometría de Absorción Atómica -Técnica a llama, especificar metal) costo por cada metal	125.000

480-658	Metales (por Espectrofotometría de Absorción Atómica -Técnica a llama, especificar metal) costo por cada metal	300.000
480-659	Pureza del Yodato.	150.000
480-660	Sucralosa por Cromatografía Líquida	400.000
480-661	Steviosido.	400.000
480-662	Conductividad.	40.000
480-663	Inspección de laboratorios de análisis de alimentos externos; y, emisión de constancia de cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), si correspondiere.	1.000.000
480-664	Incorporación de áreas de ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y especializados.	500.000